

## **El PRC insta al Gobierno a consensuar con la comunidad educativa, el equipo de orientación y la Junta de Personal la norma reguladora de la atención a la diversidad**

***Teresa Noceda pide la retirada de la última resolución por sus “errores, disfunciones y el retroceso” que supone en el programa***

*Santander, 15 de junio de 2024*

La diputada y portavoz del PRC en materia de educación, Teresa Noceda, ha presentado una proposición no de ley al Gobierno para urgir la retirada de la resolución emitida el 10 de mayo para regular la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo por los “errores, disfunciones y retroceso” que supone en el sistema de atención a la diversidad y a consensuar una regulación “adecuada” con la comunidad educativa, los equipos de orientación y la Junta de Personal.

“Es precisa una reflexión sobre el modelo de atención que pretende desarrollar el Gobierno del Partido Popular, porque es contrario al compromiso de la presidenta, María José Sáenz de Buruaga, de afianzar un sistema educativo de calidad, con la inclusión como referente y poniendo a disposición de los centros más recursos para atender las necesidades de todo el alumnado”. Así lo ha asegurado la parlamentaria regionalista, quien se ha hecho eco de el “malestar y la incertidumbre” que la resolución emitida por la Consejería de Educación ha generado entre los profesionales de atención a la diversidad, que temen una posible reducción de plantillas y la disminución de los apoyos que recibe el alumnado con más necesidades.

Noceda ha cuestionado que la Consejería haya publicado esta resolución sin siquiera consultar a las organizaciones sindicales y ha destacado que las nuevas normas “suscitan más dudas que certezas”, por lo que el departamento dirigido por Sergio Silva ha tenido que elaborar unas instrucciones aclaratorias de la resolución.

Sin embargo, ha agregado, “no sólo no ha resuelto las dudas creadas, sino que ha puesto de manifiesto un planteamiento regresivo respecto al modelo de atención a la diversidad de Cantabria, que supone un severo retroceso en el objetivo de avanzar hacia una escuela inclusiva que defiende la presidenta”.

A su juicio, la atención a la diversidad que Silva “quiere recortar” es precisamente la base de “la escuela inclusiva, la equidad y la calidad del sistema educativo”, por lo que las familias afectadas por la nueva resolución sufren “una clara situación de indefensión, al ver que no van a recibir el apoyo que requiere el alumnado con necesidades educativas especiales hasta contar con un diagnóstico clínico, lo cual depende de un sistema de salud saturado”. Todo ello conducirá a “una demora que afectará de manera considerable a un alumnado para el que la atención temprana es fundamental”.

Asimismo, ha destacado los perjuicios para aquellos escolares que no tienen adaptación curricular de acceso y requieren el apoyo de los especialistas en las aulas, entre los que se encuentran los alumnos disléxicos, por las complicaciones y retrasos que conlleva en el sistema de atención.

Noceda ha reclamado por ello la retirada de la resolución “chapucera” y las instrucciones que “han agravado las dudas” para buscar soluciones mediante “un proceso de diálogo y negociación con los agentes directamente implicados”. “Esperamos que en este caso no sea necesario salir a la calle a protestar como ha ocurrido contra la decisión de prescindir de maestros en las aulas de 1 año, que el consejero sólo ha rectificado en respuesta a las movilizaciones realizadas”, ha precisado.

### **Aulas de 1 año**

En este sentido, la diputada ha trasladado la felicitación del PRC a las organizaciones sindicales que han logrado con sus movilizaciones que “impere la cordura” y el que el Gobierno dé marcha atrás en su intención inicial de excluir a los maestros de la educación temprana en el ciclo de un año.

Por otro lado, también ha registrado en el Parlamento una serie de preguntas para que el Gobierno informe sobre el funcionamiento del Aula Educativo Terapéutica para brindar atención integral a los alumnos no universitarios con problemas graves de salud mental y dé a conocer cuántos han sido atendidos desde su puesta en funcionamiento, con qué profesionales educativos y sanitarios está funcionando y qué planificación existe de cara al curso 2024-2025.

La parlamentaria del PRC interpelará también al Gobierno sobre la oferta de plazas de Bachillerato en la modalidad de Artes, para saber si la considera adecuada para las necesidades de Cantabria, o si por el contrario está trabajando en su ampliación.